



✓ Otras causas debidamente justificadas.

**XI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de bases de la convocatoria	03 de mayo de 2021
2	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web <a href="http://www.munilambayeque.gob.pe/presentacion/convocatorias-cas">www.munilambayeque.gob.pe/presentacion/convocatorias-cas</a> , así como en las vitrinas informativas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	Del 05 al 07 de Mayo 2021 <b>(03 días hábiles)</b>
3	<b>Presentación de hoja de vida documentado</b> ante el Área de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial de Lambayeque (Calle Bolívar N° 400 - Lambayeque).	<b>Horario:</b> 10 de mayo de 2021. <b>de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.</b>
<b>SELECCIÓN</b>		
4	<b>Evaluación curricular</b>	11 y 12 de mayo de 2021.
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular, en el portal web institucional y en las vitrinas informativas.	13 de mayo de 2021.
6	Publicación de cronograma de Entrevistas personales.	13 de mayo de 2021.
	<b>Entrevista personal</b>  Lugar: Ambientes de la Biblioteca Municipal ubicado en calle Grau cuadra 1 - Lambayeque	14 de mayo de 2021.
7	<b>Publicación de resultado final</b> en el portal web institucional y en las vitrinas informativas.	15 de mayo de 2021.
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		

9



8	Suscripción y Registro del contrato.	17 de mayo de 2021.
9	<b>Inicio de labores.</b>	17 de mayo de 2021.

## XII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- ✓ La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA**, en la parte inferior derecha de atrás hacia adelante.
- ✓ Se presentará en copia simple y en sobre manila cerrado, en cuya parte externa deberá estar rotulado conforme al **ANEXO N° 04**.
- ✓ El sobre deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:
  - a. Carta de Presentación (Anexo N° 1)
  - b. Declaración Jurada (Anexo N° 2).
  - c. Ficha de datos personales debidamente llenada, la misma que deber ser actualizada cuando corresponda (Anexo N° 3).
  - d. Copia simple del Documento de Identidad (DNI) legible.
  - e. En caso de ser pensionista deberá presentar una constancia que lo acredite, a fin de exonerarlo de las retenciones de Ley.
  - f. Hoja de vida documentada en copia simple a excepción del grado y/o título técnico o profesional que se deberán adjuntar en copia debidamente fedateado por la Entidad Municipal.

10

## XIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ De comprobarse que los documentos presentados por los postulantes han sido adulterados o falsificados, dará origen a las acciones en las instancias correspondientes.
- ✓ Los casos no previstos en las presentes Bases, serán resueltos por la Comisión Especial Evaluadora.